

EL METROPOLITANO

FECHA: S.05/ENERO/2002 PAG: 02

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18cm

La mayoría de los DD.DD. son jurídicamente inocentes

El ministro de fuero, Juan Guzmán Tapia, hizo un llamado a los familiares de los detenidos desaparecidos a continuar su lucha por encontrar los restos de sus seres queridos, al mismo tiempo, afirmó que la mayoría de éstos son jurídicamente inocentes y reiteró que las personas desaparecidas durante el gobierno militar se podrán identificar. El magistrado, quien está investigando en la ciudad de Osorno, donde aseguró que es su obligación supervisar en terreno las investigaciones que lleva a cabo.

En tanto, mañana se cumple un año de la entrega de los resultados de la Mesa de Diálogo, la cual tenía por objetivo la búsqueda de antecedentes sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, a partir de este informe comenzaron las contradicciones, en cuanto a la cantidad exacta de casos

incluidos. En aquel momento, se precisó que eran 151 los cuerpos que fueron arrojados al mar, 29 los desplazados a lo largo del territorio y 20 no identificados, que estarán sepultados en una fosa en la Región Metropolitana.

Associated Press



Hoy, a un año de la entrega de esta información, aún persisten las contradicciones. Es así como el presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, declaró a Terra.cl, que se logró establecer que "se trataba de detenidos desaparecidos, pero entre comillas, porque en realidad muchos de ellos estaban con certificado, partida de defunción e incluso con informe de autopsia", aseguró. Por otra parte, Hernán Álvarez se refirió al desafuero de Augusto Pinochet y afirmó que "en este caso primó la figura jurídica de considerar el delito de secuestro como permanente mientras no aparezcan las víctimas", lo que según él no corresponde, "porque no había desaparecidos".